## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERÍA DE HACIENDA

968. RECTIFICACIÓN DE ERROR EN ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME Nº 6221, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2024.

De conformidad con lo establecido en el art.109.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la rectificación del error del anuncio publicado en el BOME nº 6221 de fecha 29/10/2024:

"donde dice APROBACIÓN INICIAL DEL CALENDARIO FISCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL EJERCICIO 2025".

Debe decir: "APROBACIÓN DEL CALENDARIO FISCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

Melilla, 29 de octubre de 2024, La Directora General de Ingresos Públicos, María Ángeles Quevedo Fernández

ARTÍCULO: BOME-A-2024-968 BOLETÍN: BOME-S-2024-6222 PÁGINA: BOME-P-2024-3026